




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas
II.- La identificación del documento:	"Se testaron 5 Actas de Consejo Técnico del año 2022 nombradas de la siguiente manera; FCQ-C-ACT-04-C-2022, FCQ-C-ACT-05-C-2022, FCQ-C-ACT-06-B-2022, FCQ-C-ACT-09-2022 Y FCQ-C-ACT-11-2022
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"Nombres, Matriculas y calificaciones" Los datos personales que se protegieron en cada una de las actas testadas fueron nombres y matrículas de los alumnos, esto por diferentes procesos escolares que solicitaron ante el Consejo técnico.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento Legal: Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Motivación: para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2022.
V.- Firma autógrafa del titular:	



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03 de mayo de 2022 Sesión Extraordinaria No. 20/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-11-2022
Consejo Técnico
07 de abril de 2022

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las trece horas con ocho minutos del día siete de abril del dos mil veintidos, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Secretaria de la Facultad), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Jefe de Carrera de ingeniería química), Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo (Consejero Maestro), Dr. Hugo Pérez Pastenes (catedrático), Dr. José Eduardo Terrazas Rodríguez (catedrático), Mtra. María de Lourdes Nieto Peña (catedrático), Diego Gómez Rojas (Consejero Alumno), Jesús Alejandro Zamudio Tenorio (representante de los alumnos de ingeniería química, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, que sesionan vía videoconferencia con motivo de la contingencia sanitaria por Covid-19, con fundamento en el Acuerdo Rectoral del 28 de abril del 2020, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha cuatro de abril del presente, suscrita por la Secretaria de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

1. La **Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes** comparte a este Consejo Técnico el resumen del **5o Evento de Formación Integral del Estudiante 2021**, en el se incluye: el programa del evento, pláticas impartidas, gráficas de participación, resultados del foro de egresados de Ing. Química y conferencias presentadas. Dicho evento organizado por: Mtro. Gabriel Zárate Flores, Mtra. Leticia Valencia Argüelles, Mtra. Milena del Carmen Pavon Remes, Mtro. Jesús Antonio Ríos Izquierdo, Mtra. Mirthza Aguilar Ye y el Ing. Jesús Fernando Gutierrez Villamayor. Por lo anterior, solicita la aprobación (aval) de este órgano colegiado del resumen del evento compartido.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO

Único: se aprueba el resumen de la **5ª Evento de Formación Integral del estudiante 2021** compartido por la Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes.

2. La **Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes**, informa a todos los integrantes de este órgano colegiado las **actividades realizadas en el periodo agosto 2021 – enero 2022** de la **Coordinación de Equidad y Género de esta Facultad**, por lo que solicita la aprobación (aval) de Consejo Técnico de las actividades realizadas que se enlistan a continuación:

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-11-2022
Consejo Técnico**

07 de abril de 2022

Actividades realizadas de Equidad y Género Periodo: febrero 2021 – enero 2022					
No.	Fecha	Actividad	Empresa	PE participante	Maestros responsables
1	08-abr-21	Plática: "Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana"	Universidad Veracruzana	Ing. Química	<ul style="list-style-type: none"> Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes Dr. Juan José Benvenuta Tapia
2	28-abr-21	Plática: "Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana"	Universidad Veracruzana	Ing. Química	<ul style="list-style-type: none"> Ing. Gustavo Ángel Robelo Grajales
3	12-May-21	Plática: "Aplicación del protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana"	Universidad Veracruzana	Ing. Química	<ul style="list-style-type: none"> Mtra. Martha Karina Rosiles Vélez
4	14-Jul-21	Plática: "Acoso y hostigamiento sexual"	Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)	Ing. Química	<ul style="list-style-type: none"> Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes Dr. José Luis Sánchez Leyva
5	30-Ago-21	Plática: "Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana"	Universidad Veracruzana	Ing. Química	<ul style="list-style-type: none"> Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes Dr. Juan José Benvenuta Tapia
6	08-Nov-2021	Resumen del 5to evento de formación integral del estudiante 2021	Universidad Veracruzana	Ing. Química	<ul style="list-style-type: none"> Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes Mtra. Leticia Valencia Argüelles Mtro. Jesus A. Ríos Izquierdo Mtra. Mirthza Aguilar Ye Mtro. Gabriel Zaráte Flores In. Jesus Fernando Gutierrez Villamayor

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

(Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom)



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-11-2022
Consejo Técnico
07 de abril de 2022**

ACUERDO

Único: se aprueba (avala) las actividades realizadas en el periodo agosto 2021 – enero 2022 realizadas por la **Coordinación de Equidad y Género de esta Facultad**, actividades encabezadas por la Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes.

3. La **Dra. Heidi Patricia Medorio García**, profesora de tiempo completo adscrita al programa educativo Ing. en Biotecnología (IB), informa a este Consejo Técnico que realizará la capacitación "*Filogenia de Microorganismos*" a los alumnos de la Experiencia Educativa (EE) *Ingeniería genética y metabólica*, en el uso de los softwares: GenBank, BlastNCBI, ChromasPro 2.0, Phylip Version 3.698, Bioedit sequences Alignment 7.2, Mega 6.0.6 Molecular Evolutionary Genetics Analysis y UDecipher Chimera Check Software 2017, mismos, que fueron avalados por la *Academia de Ingeniería Aplicada y Diseño* del programa educativo IB.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO

Único: se aprueba la solicitud de la Dra. Heidi Patricia Medorio García en la capacitación "*Filogenia de Microorganismos*" mediante el uso de los softwares mencionados a los alumnos de la EE ingeniería genética y metabólica del programa educativo Ing. En Biotecnología.

4. La **Mtra. Leticia Valencia Argüelles**, Secretaria de la Facultad, informa a los integrantes de este Consejo Técnico que el alumno **N1-ELIMINADO 1**, con numero de matricula **N2-ELIMINADO 112** solicitará presentar examen de Ultima Oportunidad (UO), por lo cual se debe asignar sinodales y establecer fecha y hora de aplicación del examen de manera colegiada.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO

Único: se asignan las siguientes fechas y horarios para el desarrollo y presentación del examen final de UO.

Matricula	Alumno	PE	Asignatura	Sinodales		Fecha de aprobación por C.T	Fecha y hora de reunión de sinodales	Fecha de examen final de UO	Hora de examen final de UO	Modo de aplicación de examen
N3-ELIM	N4-ELIMINADO 1	10112	Operaciones de transferencia de masa II	Dr. José Eduardo Terrazas Rodríguez	Ing. Gustavo Ángel Robelo Grajales	07-abril-2022	21-abril-2022 / 11 horas	28-abril-2022	12 h	Presencial / aula I-102



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-11-2022
Consejo Técnico**

07 de abril de 2022

5. La **Mtra. Leticia Valencia Argüelles**, Secretaria de la Facultad, solicita la aprobación del Consejo técnico para el proceso de reconocimiento de asignaturas por equivalencia del alumno de Ing. Química, **N5-ELIMINADO 1** matricula **N6-ELIMINADO 112** quien ingresó por equivalencia en el periodo agosto 2019 – enero 2020 (202001), quien menciona haber entregado la documentación correspondiente; sin embargo, después de revisar su expediente, información electrónica, contrastar información en Oficialía Mayor, no se cuenta con evidencia de lo que indica. Por lo anterior, se indica a continuación el predictamen para su valoración y aprobación:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: N7-ELIMINADO 1			Matricula: N8-ELIMINADO 112			
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Ambiental Plan de Estudios: 2010			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Química Plan de Estudios: 2010			
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Computación básica	10	6	Sí	Computación básica	10	6
Habilidades del pensamiento crítico y creativo	9	6	Sí	Habilidades del pensamiento crítico y creativo	9	6
Inglés I	7	6	Sí	inglés I	7	6
Ingles II	6	6	Sí	ingles II	6	6
Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	9	6	Sí	Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	9	6
Química inorgánica	7	6	Sí	Química inorgánica	7	6
Álgebra	7	8	Sí	Álgebra	7	8
Algoritmos computacionales y programación	6	6	Sí	Algoritmos computacionales y programación	6	6
Física	7	8	Sí	Física	7	8
Probabilidad y estadística	9	8	Sí	Probabilidad y estadística	9	8

[Handwritten signature] **Acta:**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-11-2022
Consejo Técnico
07 de abril de 2022

Administración	9	3	Sí	Administración	9	3
Ecología y desarrollo sostenible	9	6	Sí	Desarrollo sostenible	9	3
Ingeniería de control	8	6	Sí	Ingeniería de control	8	6
Mecánica de fluidos	6	6	Sí	Mecánica de fluidos	6	6
Química analítica y métodos instrumentales	6	12	Sí	Química analítica y métodos instrumentales	6	12
Seguridad e higiene	9	3	Sí	Seguridad e higiene	9	3
Legislación ambiental	8	6	Sí	Legislación ambiental (AFEL)	8	6
Metodología de la investigación	8	3	Sí	Metodología de la investigación (AFEL)	8	3
Gestión ambiental II	9	5	Sí	Gestión ambiental II (AFEL)	9	5
Expresión corporal artística	10	6	Sí	Expresión corporal artística (AFEL)	10	6

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

ACUERDO:

Único: se aprueba el pre-dictamen para el proceso de reconocimiento de asignaturas equivalentes del alumno de ingeniería química **N9-ELIMINADO 1** matrícula

N10-ELIMINADO 112

No habiendo nada mas que agregar se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.



Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Secretaria de la Facultad



Ing. Cynthia Yesenia Lourith Reyes
Jefe de Carrera del PE de IQ






Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-11-2022
Consejo Técnico

07 de abril de 2022

Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo
Consejero Maestro

Dr. José Eduardo Terrazas Rodríguez
Catedrático

Mtra. María de Lourdes Nieto Peña
Catedrática

Dr. Hugo Pérez Pastenes
Catedrático

Diego Gomez Rojas
Consejero alumno

Jesús Alejandro Zamudio Tenorio
Representante de los alumnos de IQ

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO EI 108. Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; artículo 2, fracción II y III Y 3 FRACCIÓN x de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

3.- ELIMINADO EI 108. Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; artículo 2, fracción II y III Y 3 FRACCIÓN x de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO EI 108. Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; artículo 2, fracción II y III Y 3 FRACCIÓN x de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO EI 108. Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; artículo 2, fracción II y III Y 3 FRACCIÓN x de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO EI 108. Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; artículo 2, fracción II y III Y 3 FRACCIÓN x de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."